

ANEXO A – Presentaciones por país sobre las dimensiones laborales de la integración
País: Uruguay

XII Conférence interaméricaine des ministres du Travail
XII Inter-American Conference of Ministers of Labour
XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo
XII Conferência Interamericana de Ministros do Trabalho

Presentación de Uruguay

"LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA INTEGRACIÓN HEMISFÉRICA"

**DOCUMENTO DE TRABAJO PRESENTADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL DE URUGUAY**

1. LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y EL MUNDO DEL TRABAJO.

Pocas veces en la historia del trabajo, el hombre ha vivido épocas tan críticas y a la vez tan relevantes como la presente. Los problemas económicos y el cambio tecnológico, sitúan a la humanidad en una nueva era: la de la revolución informática, de la electrónica, de la automatización fabril de las comunicaciones, de la globalización y de la integración regional.

Las relaciones laborales son parte inescindible de esa realidad pero con una peculiaridad: lo puramente económico está condicionado por la presencia del hombre que aplica su energía intelectual o corporal a cambio de una retribución.

La sola presencia del hombre trabajando justifica analizar en este marco la relación entre integración económica y el mundo del trabajo, o lo que resulta más desafiante, entre ética y economía. Es necesario indagar las relaciones entre las dos disciplinas, en tanto las conductas de los agentes económicos se entrelazan con el trabajo humano.

Parece muy claro que el desarrollo de la legislación laboral se sostiene sobre la base de principios de naturaleza ética y no puramente comercial, y éste es el sentido de la Declaración de Filadelfia cuando expresa que **"el trabajo no es una mercancía"**.

Muchos autores han cuestionado que ética y economía sean disciplinas paralelas sin ningún punto de contacto.

El objetivo principal de todo desarrollo económico es mejorar la calidad de vida de las personas.

Es absolutamente imprescindible que las sociedades se propongan y consigan efectivamente cumplir metas de crecimiento económico, estabilidad, equilibrio financiero; que incrementen sus exportaciones, sus niveles de productividad y competitividad. Ello es condición fundamental para el desarrollo.

Sin embargo, probablemente uno de los hallazgos más significativos de las ciencias económicas en los años recientes ha sido la comprobación de que pueden alcanzarse metas importantes de crecimiento y estabilidad y al mismo tiempo seguir empeorando la vida cotidiana de buena parte de la población.

**ANEXO A – Presentaciones por país sobre las dimensiones laborales de la integración
País: Uruguay**

2. BREVE REFERENCIA AL CONTEXTO REGIONAL.

La globalización ha traído consigo una mayor integración de los países en la economía mundial, abriendo en muchos casos nuevas oportunidades para la generación de empleo, pero afectando a la vez los factores determinantes de las condiciones de trabajo. La necesidad de aumentar la competitividad implica que los ajustes salariales dependen del crecimiento de la productividad laboral. Además, los cambios en la demanda agregada requieren una mayor capacidad de adaptación de la organización de los procesos de producción y trabajo.

Las reformas comerciales y financieras implicaron la eliminación de las barreras al comercio internacional. Se han suprimido numerosas restricciones a las importaciones, y se ha reducido el nivel y la dispersión de los aranceles. Esto ha estado acompañado por una fuerte entrada de capitales externos a países emergentes.

Pero la rápida globalización de los mercados de capitales no ha tenido el mismo efecto en todos los países.

Según indica evidencia empírica el índice de Desarrollo Humano del PNUD, no existe una correlación lineal entre crecimiento económico y mejoramiento social. Por el contrario, son observables especialmente en América Latina numerosos procesos en donde ambos aspectos marchan en sentido inverso. Ello indica que el crecimiento no fluye automáticamente hacia el conjunto de la sociedad. La llamada "teoría del derrame" no tiene aplicación directa en la realidad actual. El proceso es mucho más complejo.

Así, un breve análisis de la situación de América Latina nos lleva a afirmar que el desempeño laboral en la década de los noventa y en el comienzo del tercer milenio es el resultado de los esfuerzos que han hecho muchos países para enfrentar los desafíos que plantea el nuevo patrón mundial de producción y comercio.

En este proceso, se han aplicado una serie de reformas económicas cuyo objetivo fue mejorar la capacidad de competir en los mercados internacionales y preservar los equilibrios macroeconómicos básicos.

Estas reformas, así como los cambios experimentados por la economía mundial, configuran un nuevo escenario estructural caracterizado por los procesos de democratización, globalización e integración económica, así como por las expectativas de la población para que los beneficios de una economía más sólida y estable y un Estado más eficiente, se trasladen al progreso tangible del conjunto de la sociedad.

3. NECESIDAD DE ATENDER A LA DIMENSIÓN SOCIAL

Todo proceso de integración regional, en sus diversos grados de profundidad, suele comenzar impulsado por la intención de generar avances en materia económica y en este sentido el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) no ha constituido una excepción.

No obstante, los aspectos sociales no tardan en reclamar su espacio y a medida que se profundiza el intercambio comercial, se vuelve imprescindible abordar la dimensión social como un componente básico que habrá de significar, en definitiva, el fin último de la integración.

ANEXO A – Presentaciones por país sobre las dimensiones laborales de la integración
País: Uruguay

En tal sentido los instrumentos de creación o desarrollo de los procesos de integración sub-regional que se han generado en el Continente, refieren a la sustentabilidad política, económica, social, cultural y ambiental o establecen que su objetivo final radica en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, o en el crecimiento económico con justicia social.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR), creado por el Tratado de Asunción suscrito por los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, enfatizó en una primera etapa y como todo proceso de integración, los aspectos comerciales y económicos.

Como consecuencia, los efectos en toda la sociedad no se hicieron esperar, produciéndose así cambios y distorsiones en los ámbitos laboral, político, social, cultural y productivo.

A medida que el proceso integrador se profundizaba, las repercusiones en el mundo del trabajo, en el empleo y en las relaciones laborales demandaban la imperiosa necesidad de dotar dicho proceso de una institucionalidad más compleja, con órganos especializados – ya de carácter técnico como político – y en donde la participación e interacción comprendiera a todos los actores del ámbito laboral.

Como consecuencia, en la primera Reunión de Ministros de Trabajo realizada en la ciudad de Montevideo en 1991, se expresó, en su Declaración, la necesidad de atender los aspectos laborales y sociales para asegurar un efectivo mejoramiento de las condiciones laborales. En ese contexto, se decidió promover la creación de subgrupos de trabajo con el cometido de avanzar en el estudio de las materias vinculadas a sus ministerios.

Los procesos de integración no sólo han fragmentado el mercado laboral entre trabajadores cualificados y no cualificados. De hecho, han atomizado los intereses de los trabajadores porque se han superpuesto dualidades a muchos niveles: entre ocupados y parados, entre trabajadores temporales y fijos. Entre trabajadores a tiempo completo y parcial, entre hombres y mujeres, entre trabajadores nativos e inmigrantes, entre legales e ilegales.

Dichos impactos sobre el mercado de trabajo y en las relaciones de trabajo crean nuevos desafíos y nuevas demandas para la acción pública, y los Ministerios de Trabajo tienen una función central en la orientación de esos cambios.

4. PROPUESTA DE TRABAJO.

4.1 Objetivo General de la Propuesta.

El objetivo general de la propuesta apunta a la generación de un espacio permanente de reflexión profunda y sistematizada que tienda a incidir en la conformación de un modelo social de la integración hemisférica generando estrategias que permitan conocer y comparar el estado de situación de los diversos países de la región en materia laboral y social.

ANEXO A – Presentaciones por país sobre las dimensiones laborales de la integración
País: Uruguay

3.2 Objetivos específicos.

4.2.1 *Profundizar el conocimiento sobre los avances de la dimensión social de la integración hemisférica.*

A los efectos de dar cumplimiento a dicho objetivo se propone como actividad la realización de un estudio que abarcará desde sus orígenes la creación del espacio social de cada uno de los procesos de integración sub-regional identificando sus avances, sus limitaciones y sus proyecciones.

4.2.2 *Promover el intercambio de experiencias entre los diversos bloques sub-regionales a través de la creación de una red de comunicación entre los ámbitos especializados en integración.*

A los efectos de alcanzar el fin propuesto, se propone identificar a los organismos oficiales encargados de llevar adelante la integración social de los diversos procesos de integración sub-regional, así como aquellos centros de estudio dependientes de las principales Universidades de los países integrantes de la Cumbre de las Américas, creando una página Web que permita el mantenimiento de una red de comunicación e intercambio sobre los avances y buenas prácticas en materia de integración social.

4.2.3 *Instalar un **Observatorio Social de la Integración.***

Como objetivo final se propone la instalación de un "Observatorio Social de la Integración" sobre la base de la selección de indicadores considerados relevantes en términos sociales, que aportará la información necesaria para conocer la realidad socio-laboral de cada país.

La creación del referido Observatorio Social habrá de aprovechar los insumos desarrollados en el marco de las iniciativas adoptadas por la propia Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la OEA.

En este sentido, la propuesta se basa en tomar como punto de partida la información contenida en el SISMEI (Sistema de Información sobre Mercados Laborales) así como los productos obtenidos a partir del Programa de Apoyo a la CIMT/OEA llevado a cabo por la OIT con estudios específicos sobre temas sociales de la integración y el Proyecto actualmente en ejecución sobre Aplicación de la Declaración sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Paralelamente habrá de aprovecharse como experiencias previas, los avances registrados en otras iniciativas de información estadística regional como es el caso del EUROSTAT, el Observatorio de la Unión Europea y el Observatorio de Mercado de Trabajo del MERCOSUR.